MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay | PARAGUAY TODOS Y TODAS

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD

ADENDA 1 a la Carta de Invitación
CD Nº 06/2011 "Adquisición de Equipos de Comunicación"
ID: 225.422

Se procede a la modificación de las siguientes cláusulas:

Anexo 1
Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.

2 ***Los fondos para la presente contratación se encuentran previstos en el rubro 530 del Presupuesto General de la Nación.***

10 ***El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:***

a) *El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.*
b) *Copia autenticada de Certificado de Cumplimiento Tributario;*
c) *Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;*
d) *Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);*
e) *Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;*
f) *Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);*
g) *Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).*
h) *Declaración jurada en la cual el oferente de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*
i) Documentos *que acrediten que poseen una cuenta corriente bancaria habilitada en un banco de plaza.*
j) *Por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentren involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores.*
k) *Folletos o catálogos de los ítems ofertados.*

Observaciones:
Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos b), c), d), e), f), g), h), i) y j) cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.

Dr. José María Ruiz Díaz Benítez
Director General
D.G. de Insumos Estratégicos en Salud
M.S.P. y B.S.

C.P. RALPH A. NUÑEZ URBIETA G.
Asesor
D.G.G.I.E.S. - M.S.P. y B.S.

15. *En el caso especifico de que dos ofertas que cumplan las especificaciones técnicas y los demás criterios de evaluación, oferten el mismo precio en cada ítem, Lote o el mismo precio total dependiendo de la forma de adjudicación de la contratación, el Comité de Evaluación solicitará los Balances Generales correspondientes a los 2 últimos años (2009 y 2010). El oferente que cumple con un mayor Índice de Liquidez, será el recomendado por el comité evaluador.*
Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente. El promedio de los dos últimos años deberá ser igual o mayor que 1.

17. *Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en Yegros 748 c/ Fulgencio R. Moreno a más tardar el día* ***15 de noviembre del corriente hasta las 11:00 horas****. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.*

18. *La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en La Dirección General de Insumos Estratégicos en Salud, Yegros 748 c/ Fulgencio R. Moreno, el día* ***15 de noviembre del corriente a las 11:00 horas****. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.*

Asunción, 10 de noviembre de 2011.-

C.P. Ralph Núñez Urbieta
Asesor

Dr. José María Ruiz Díaz
Director General